

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIO EXTERIOR
CECOMEX S.A.**

EFFECTUADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito, el día lunes treinta de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N44-356 y las Higueras, se reúnen los accionistas de COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A, señores:

- Manuel Rodrigo Anda Pachano, propietario de doscientas cuatro mil acciones.
- María Cristina León, en calidad de Representante legal de CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Propietaria de ciento noventa y cinco mil novecientos noventa y nueve acciones.
- María Belén Anda León, propietaria de una acción.

Los accionistas nombrados en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general universal de accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 280 de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

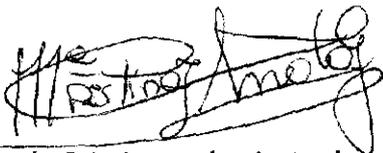
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014,
- Resolver sobre el destino de las utilidades.

Preside la sesión la señora María Cristina León, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria la señora María Belén Anda León.

La señora Presidenta dispone que se dé lectura al orden del día.

- Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el periodo económico 2014, Ing. Rodrigo Anda, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- Se da lectura al informe presentado por el señor Comisario el mismo que es aprobado en forma unánime.
- Se analizan los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos indicados se agregan al expediente.
- La señora presidenta manifiesta que es conveniente que las utilidades del ejercicio 2014, luego de realizar las deducciones de ley no sean repartidas entre los accionistas hasta mirar cómo se desarrolla las actividades durante el año 2015. La propuesta es aceptada por unanimidad.

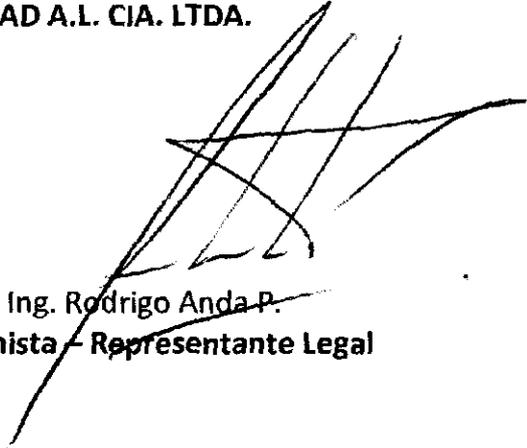
Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la sesión, la señora Presidenta dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman los señores accionistas. Siendo las once horas se levanta la sesión.



María Cristina León de Anda
Representante Legal
CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.
Presidenta



María Belén Anda León
Accionista – secretaria



Ing. Rodrigo Anda P.
Accionista – Representante Legal